

Proyectos de Ruiz Jiménez. — Reformas de la ley Electoral.—El Ministro de la Gobernación leyó en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. Se deroga el art. 53 de la ley Electoral vigente, de 8 de Agosto de 1907, que quedará redactado en la siguiente forma:

»Artículo 53. La Junta escrutadora extenderá un acta por duplicado, que suscribirán todos los individuos presentes al acto. De estos dos ejemplares, el uno quedará archivado en la Junta con el expediente electoral, y el otro se remitirá a la Central del Censo, si de la elección de Diputados se tratase, y a la Provincial del Censo, en las elecciones municipales.

»El Congreso, en uso de la prerrogativa que le compete por el art. 34 de la Constitución, examinará y juzgará de la legalidad de las elecciones por los trámites que determine su reglamento, y admitirá como Diputados a los que resulten legalmente elegidos y proclamados, si reúnen la capacidad necesaria para ejercer el cargo y no están comprendidos en las incompatibilidades que declare la ley.

»Las actas de la Junta de escrutinio remitidas a la Junta Central del Censo, se entregarán por ésta, en cuanto lleguen a su poder, en la Secretaría del Congreso, a cuya disposición tendrá aquella Junta, en todo caso, los demás documentos referentes a la elección.»

Como consecuencia de este proyecto, se acordó también la reforma del Título III del reglamento del Congreso, acerca del examen de actas, capacidad y compatibilidad de los Diputados.

Otros proyectos de ley.—También leyó el Ministro un proyecto de asistencia pública al necesitado, y otro de urbanización del extrarradio de Madrid, reforma importantísima y de gran utilidad pública, propuesta y redactada por el ilustre Ingeniero jefe de vías públicas del Ayuntamiento de Madrid.

El Mensaje en el Senado.—El Sr. Rodríguez San Pe-

dro consumió el segundo turno en nombre de la minoría maurista. Dijo que las declaraciones sobre la neutralidad constituían lo más saliente del Mensaje, lo que no habría ningún español que no aprobase. Pero no creía bastaba, sino que era preciso estar vigilantes, por si pudiera aprovecharse algún momento de obtener beneficios.

Consideró necesario atender con cuidado cuanto tienda a la defensa nacional, y simultáneamente debía acometer el Gobierno cuanto afectase a las cuestiones económicas y financieras, pues estimaba urgente la necesidad de fomentar la riqueza pública.

El Sr. Gallego Díaz, de la Comisión, contestó, defendiendo el dictamen.

Seguidamente hizo un largo y razonado discurso para demostrar que el Mensaje era un conjunto armónico.

DIA 31.—El Mensaje en el Senado.—Importante discurso de Bergamín.—Se reanudó este debate, y el Sr. Bergamín consumió el tercer turno en contra.

Abordó desde luego la cuestión internacional, tratada en el discurso de la Corona, y dijo que la declaración de neutralidad que allí se hacía ofrecía todavía grandes recelos, que tenían origen en hechos conocidos por todo el mundo, y al efecto citó los artículos que respecto a la neutralidad publicó el órgano oficial de una de las ramas del partido liberal (*Diario Universal*). Uno de estos artículos, firmado por *Gentilis*, se atribuyó a un ilustre ex-ministro de Estado liberal. Otro de dichos artículos parece fué obra del actual Presidente de la Comisión del Mensaje, y, por último, el famoso artículo «Neutralidades que matan» se dice fué inspiración del propio jefe del actual Gabinete.

Recogió algunos de los ataques dirigidos por el Sr. Rodríguez San Pedro (maurista) al partido conservador, y dijo que éste hubiera, sin duda, obtenido su benevolencia, si aquél le hubiese ofrecido un alto puesto. (*Rumores.*)

Hizo después una comparación pintoresca entre los partidos políticos, y dijo que él, como todo el partido conservador, prefería ser el humilde pajarillo, y no el águila caudal, porque el primero, además de alegrarnos con sus trinos y el colorido de sus plumas, es útil a la

agricultura, mientras que el águila, viviendo sólo en las alturas, todo lo daña. (*Nuevos rumores.*)

«Mi consejo—añadió—es el siguiente: No vayan a Covadonga, y si van, tomen billete de ida y vuelta.» (*Grandes risas.*)

Pasó después a tratar la cuestión de los regionalistas, negando que éstos representasen todas las aspiraciones de Cataluña, ni siquiera de la mayor parte de aquellos elementos políticos.

Expuso el programa que defienden los regionalistas, y dijo que según se desprendía de las palabras del señor Abadal, querían una autonomía política, con tendencias separatistas, y la formación de una Nación autónoma, y que en este concepto, el partido conservador siempre estará frente a ellos.

«Todo lo que no sea desmembración de la unidad nacional, mejoras y reformas administrativas, podremos discutirlo cuando descéis. Creo, sin embargo, que no es éste el momento más indicado para ello.

»Ahora conviene la unión de todos los españoles, ante las posibles contingencias futuras.»

El Sr. Salvador (D. Amós) contestó al discurso del Sr. Bergamín, como presidente de la Comisión.

Comenzó por decir que el Gobierno actual no quebrantaría nunca la política de neutralidad.

El Sr. Bergamín.—¡Dios le oiga a S. S.!

Después, el Sr. Salvador hizo un notabilísimo discurso, contestando todas las observaciones del Sr. Bergamín.

Separatismo de la Mancomunidad catalana.—Celebró su reunión por estos días dicha institución.

Se aprobó la proposición siguiente:

«Que la Asamblea declara su propósito de seguir trabajando dentro de las disposiciones del Real decreto de constitución de la Mancomunidad, estatuto que la regula,

y acuerdos de la Asamblea que los complementan, para llevar a cabo su obra en bien del país.

»Gestionar del Gobierno las delegaciones que el Estado le debe conceder, sin menoscabo de la soberanía nacional.»

La firmaban conservadores, liberales, regionalistas y carlistas.

En cambio, se desechó otra presentada por los radicales, que pedían que «cuando asistan individuos de la Mancomunidad a actos de los llamados de unidad catalana, se entienda siempre que es dentro de la unidad española».

Más claro... agua.

El Progreso encabezó la reseña de la reunión con estas frases: «Los separatistas al descubierto. Los llamados liberales colaboran con los enemigos de la integridad de la Patria».

El Imparcial publicó un notable artículo titulado «Los disfraces del catalanismo», en el cual decía:

«Sobre las demandas de ese partido antiespañol no es posible ceder. Los Gobiernos han sido muchas veces débiles. Han otorgado concesiones, creyendo aplacar las exigencias. Pero cada una de aquéllas engendra otra mayor, y ante el público se presenta lo concedido como victoria de las violencias, como imposición que no merece gratitud.»

En *El Liberal* publicó el ilustre escritor catalán señor Marsillach, con el título de «La lengua catalana», la siguiente interesantísima carta:

«No hay teatro catalán. De diez años acá, cuantos esfuerzos se han hecho para resucitarle, han fracasado. Para oír declamar en catalán tenemos que ir al Paralelo, donde Elena Jordí, en camisa, representa indecencias que llama *vaudevilles*. Apenas se publican periódicos escritos en la lengua de Montaner. De quince que aparecen diariamente en Barcelona, trece están escritos en castellano, y sólo dos en catalán. Entre ambos tiran alrededor

de 11.000 ejemplares. La tirada conjunta de los trece restantes excede de 200.000. No se publican novelas en catalán.

»Sólo el uno por ciento de los catalanes sabe escribir en su idioma. Hablamos en catalán y escribimos en castellano. Cuanto sabemos, en libros castellanos o extranjeros lo hemos aprendido.

»A pesar de cuanto va dicho, que nadie podrá desmentir, la minoría parlamentaria catalanista va a pedir en las Cámaras la oficialidad en Cataluña del idioma catalán, pretextando que el castellano es para nosotros un idioma extraño, cuya oficialidad y obligado uso nos acarrea perjuicios, repugnando en nuestros labios como al estómago repugnan las malas viandas. Omitirán decir que, científicamente, en Cataluña es desconocido el catalán, y que gracias al castellano podemos comunicarnos con el mundo, y cientos de miles de catalanes han podido emigrar a la América latina, donde la mayoría ha hallado el pan y el bienestar que en vano buscara en su terruño. Digan lo que quieran los Diputados regionalistas, en Cataluña no se siente ninguna necesidad de que se declare oficial el idioma catalán; en primer lugar, porque no es de nadie perseguido, y luego, por estar convencidos de que su declaración redundaría en perjuicio nuestro, ya que a mayor desconocimiento del castellano, correspondería un mayor esfuerzo intelectual, industrial y comercial para luchar con el resto de los españoles.»



MES DE JUNIO

DIA 1.º—La guerra europea.—Gran combate naval anglo alemán en el Skager Rak.—Se recibió en esta fecha la siguiente noticia de Nauen:

«Comunicado oficial del Almirantazgo alemán:

»Nuestra escuadra de alta mar, que navegaba con rumbo al Norte, se encontró el día 31 de Mayo con una gran parte de la flota inglesa de combate, superior en número a la nuestra.

»Entre Skager Rak y Horns Riff se desarrollaron por la tarde una serie de combates, victoriosos para nosotros, que se prolongaron durante toda la noche siguiente.

»Según lo que hasta ahora se sabe, en estos combates han sido destruidos por nosotros los siguientes buques ingleses: el acorazado *Warspite*, los cruceros de combate *Queen Mary* e *Indefatigable*, dos cruceros acorazados, al parecer del tipo *Achilles*; un pequeño crucero, los nuevos buques guías de cazatorpederos *Turbulent*, *Nestou* y *Alcaster*, así como un gran número de cazatorpederos y un submarino.

»Sin ningún género de duda, se ha comprobado que la artillería de nuestros buques y los ataques de nuestras flotillas de torpederos, durante la batalla y durante la noche, han causado graves averías en una serie de buques de combate ingleses.

»Entre otros, y según manifestaciones de los prisioneros hechos, el acorazado *Marlborough* fué alcanzado por un torpedo.

»Nuestros buques salvaron parte de las tripulaciones de los barcos ingleses hundidos, entre ellos los dos únicos supervivientes del *Indefatigable*.

»Por nuestra parte, durante el combate, la artillería enemiga nos hundió el pequeño crucero *Wiesbaden*, y durante la noche un torpedo hundió al *Pomern*.

Hasta ahora, nada se sabe de la suerte del *Frauenlob*, que ha desaparecido, y de algunos torpederos que aun no han regresado.

»En el transcurso del día ha entrado en nuestros puertos nuestra escuadra de alta mar.»

Después vinieron varias rectificaciones demostrativas de que no fué tan grande como se creía el desastre de la escuadra inglesa, sino que, por el contrario, las pérdidas de los alemanes habían sido iguales, si no mayores, que las inglesas, pero, de todos modos, el hecho—que nadie concebía—de que la escuadra alemana se atreviese a atacar a la inglesa, causó sensación profunda en todas partes.

El Mensaje en el Senado.—El Sr. Pérez Caballero intervino para alusiones.

«Grande honor—dijo—me hizo el Sr. Bergamín al recordar aquellos artículos que al correr de la pluma hube de publicar en el *Diario Universal*.

»Yo sé que esta alusión a mis artículos era principalmente para referirse a aquel que se titulaba «Neutralidades que matan», y que fué atribuido al dignísimo Presidente del Consejo de Ministros.

»Recuerdo que el referido artículo iba precedido de una nota de la Redacción, en la que se manifestaba que el periódico, al publicar el susodicho artículo, no se hacía responsable de lo que en él se manifestaba.

»Claro es que si el artículo hubiera sido el sentir del jefe del partido liberal, su periódico oficioso lo hubiera hecho suyo.

»El artículo de referencia era de colaboración; los posteriores, en los que se trataba también de asuntos internacionales, sí eran míos.»

Rectificó el Sr. Rodríguez San Pedro, tratando de las cuestiones entre conservadores (cosa secundaria), y tam-

bién el catalanista Sr. Abadal, quien, quitándose la máscara, dijo que el no acceder a sus demandas acarrearía tristes consecuencias; pues «¡qué sería de vosotros si se convirtiese en trágico el problema!» (*Fuertes rumores y protestas.*) (*El Presidente de la Cámara puso orden, no sin gran trabajo.*)

El Sr. Abadal: «Me extrañan estas manifestaciones, pues ya dije que pensaba hablar claramente y con lealtad.»

Discurso de Bergamín.—El Sr. Bergamín contestó brevemente a los Sres. Pérez Caballero y Rodríguez San Pedro, y trató nuevamente la cuestión catalana, diciendo:

»Yo he considerado, Sr. Abadal, imposible de conceder a Cataluña, mientras que no se reforme la vigente Constitución, lo que pide; ¿pero es que sus señorías entienden que la autonomía municipal y regional debe estar ligada con el centralismo? Pues bien: a eso nadie se opone; todos os lo concederemos.

»Pero, ahora bien; ¿no es lo que sus señorías pretenden que nazca de Cataluña una nacionalidad? ¡Ah, eso es imposible; porque no puede haber una nacionalidad dentro de otra nacionalidad.

»Actúen los regionalistas con mayor cordura, y tengan seguro que en el partido conservador encontrarán el necesario apoyo; pero teniendo en cuenta siempre que las Cortes españolas no legislan sólo para Cataluña, sino para España entera; y los españoles no admitieron nunca imposiciones.»

El Sr. Bergamín recibió felicitaciones del Ateneo Obrero de Gracia y de otros importantes Centros de Barcelona.

DIA 3.—El Mensaje en el Senado.—Discurso del Obispo de Segovia.—En la alta Cámara se dió una nota de importancia. El Sr. Obispo de Segovia habló, en nombre del Episcopado español, en los tonos de acendrado patriotismo que han sido siempre su norma, con palabras

a que la eminente autoridad de los Prelados daba realce. Su discurso, lleno de elocuencia y demostrativo de gran cultura, se encaminó a presentar la difícil situación de la Patria, ante la cual es necesario acallar las discordias y posponer todas las disenciones de menuda importancia, para cooperar a un fin común de defensa de los intereses nacionales. Ofreció la elevada cooperación del Episcopado al Gobierno, en la labor patriótica que a todos debe unirnos.

Dirigiéndose a los catalanes, les dijo que planteaban sus asuntos en el momento menos oportuno, cuando el bien común aconseja ver sumadas en un haz cuantas energías nacionales tengamos, en vez de suscitar acritudes y violencias.

Discurso de Roig Bergadá.—El Senador catalán señor Roig Bergadá pronunció un discurso interesante.

No sentía el Senador liberal recelo alguno ante las verdaderas pretensiones de Cataluña, que quiere sostener su idioma y crear Poderes locales que sean freno de los Poderes públicos.

«Este problema—dijo—tiene una gran variedad de modalidades. Lo que es foral en los jaimistas, es una cuestión federativa en los radicales, y en los monárquicos, amplia descentralización administrativa. En cambio, para la Liga es el nacionalismo desde 1898. Esta homogeneidad de sentimientos, que toman diferentes formas, se agudiza y se pervierte por la Liga, dándole caracteres que chocan con el verdadero espíritu reinante en Cataluña.»

Discurso de Labra.—La intervención del Sr. Labra, que pronunció un elocuentísimo discurso, al cual contestó el Sr. Carracido, sirvió para alentar al Gobierno a perseverar en la política de neutralidad observada, y para excitarle a que fomentase por diversos medios nuestras relaciones de toda índole con los países hispano-americanos.

Discurso de Parres.—A última hora se levantó a hablar, para alusiones, con singular acierto, el ex fiscal del

Tribunal Supremo Sr. Parres, que quedó en el uso de la palabra.

Dejando aparte cuanto se refiere a nuestra neutralidad, afirmó que España tiene un amplio campo para el desarrollo de su personalidad soberana.

Abogó por el desenvolvimiento de una política de atracción con Portugal, con objeto de que ambas naciones, por su situación geográfica, representen el papel brillantísimo que deben ejercer en la política del mundo.

También abogó por los medios de llegar a la verdadera confraternidad de la América de origen hispánico y España.

Proyecto de Presupuestos para el año 1917.— «El proyecto de Presupuestos para 1917, que se someterá a las Cortes, con sólo un carácter formulario, cumpliendo el precepto legal—dijo el Ministro de Hacienda—, no contiene modificaciones de importancia ni de trascendencia, con relación al del presente año.»

En vista de esto, sólo consignamos lo siguiente:

El proyecto de Presupuestos para 1917 ofrecía en sus previsiones los siguientes resultados:

	Pesetas.
Gastos	1.447.652.358,59
Ingresos.....	1.303.612.212,32
<i>Diferencia o déficit inicial..</i>	<u>144.040.146,27</u>

También leyó el siguiente proyecto de contribución directa sobre los beneficios extraordinarios obtenidos por Sociedades y particulares:

«Se establece una contribución directa sobre los beneficios extraordinarios, que alcanza no sólo a las Sociedades de todas clases, sino también a los comerciantes y particulares que realicen actos de industria o comercio, así como a las Sociedades y particulares extranjeros que realicen negocios en España.